

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOEASTERN S.A. EN LIQUIDACION -----

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las 10h00, en el inmueble ubicado en la avenida Pedro Vicente Maldonado S1-672 y Saraguro, se reúnen sin convocatoria previa los accionistas de la Compañía AUTOEASTERN S.A: la compañía AEKIA S.A. representada por su Gerente General, Ing. Ricardo Rosales S., propietaria del 50% de las acciones de la compañía representando un capital de USD 400,00; y la compañía INMOBILIARIA ABODA S.A. representada por el Eco. Esteban Díaz Heredia, propietaria del otro 50% de las acciones de la compañía representando un capital de USD 400,00.

Preside la Sesión el Presidente de la Compañía el señor Esteban Díaz Heredia y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía señor Ricardo Rosales Salvador. Asiste también el señor Omar Rubio, Comisario Principal por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.

Por secretaría se elabora la lista de asistentes y se informa que en esta Junta General se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos oo/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800), por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.

De inmediato toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los Accionistas antes de continuar con la misma manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre el orden del día el mismo que es del tenor siguiente:

- 1- *Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2017.*
- 2- *Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2017.*
- 3- *Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2017.*
- 4- *Conocer y resolver sobre los informes de los Auditores Externos por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.*
- 5- *Designar Auditores externos y fijar su remuneración.*
- 6- *Designar Comisario Principal y suplente y fijar su remuneración.*

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad y deciden constituirse en Junta General universal en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.-----

Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el orden del día.-----

1. ***Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2017.***

Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017; y luego de las deliberaciones correspondientes, los señores accionistas deciden por unanimidad aprobar los mismos sin modificación alguna.-----

2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2017.

Por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017 y luego de ciertas precisiones y análisis por parte de los señores accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.-----

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2017.

Por secretaría se indica que el valor de las utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017 a disposición de los accionistas, misma que asciende a un valor de \$ 867.451,00; sea destinada a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores.

4. Conocer y resolver sobre los informes de los Auditores Externos por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Por secretaría se da lectura a los informes de Auditores Externos con respecto a los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre de 2017, así como al informe de Auditoría de cumplimiento de las Normas de prevención de LA_FT, luego de lo cual los señores Accionistas resuelven y aprueban por unanimidad estos informes.

5. Designar Auditores externos y fijar su remuneración.

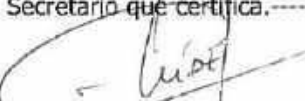
Los señores Accionistas resuelven decidir la contratación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018 bajo un proceso de selección encargado a la compañía Andicoaudi S.A.

6. Designar Comisario Principal y suplente y fijar su remuneración.

Los señores Accionistas resuelven por unanimidad designar al señor Omar Rubio como Comisario Principal y al señor Noé Ochoa R. como Comisario Suplente para el ejercicio económico del año 2018, autorizando al señor Gerente General de la compañía negociar sus remuneraciones.

Se deja constancia que todas las resoluciones se tomaron con el voto unánime de los señores Accionistas concurrentes.

No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y reinstalada la Sesión con la misma concurrencia se la leyó a los señores Accionistas presentes quienes la aprobaron por unanimidad sin modificación alguna firmando para constancia y en señal de conformidad el señor Presidente e infrascrito señor Gerente General – Secretario que certifica.-----


Eco. Esteban Díaz Heredia
Presidente


Ing. Ricardo Rosales Salvador
Gerente General – Secretario


Ing. Ricardo Rosales Salvador
Gerente General
AEKIA S.A.
Accionista


Eco. Esteban Díaz Heredia
Gerente General
IMOBILIARIA ABODA S.A.
Accionista